



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 258 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO,21 SEP 2011.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vista, la Resolución Gerencial General Regional Nº 227-2011-GGR-GR PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, en la parte resolutive de la Resolución Gerencial General Regional Nº 227-2011-GGR-GR PUNO expedida el 02 de Setiembre 2011, se ha producido error material al consignar el nombre correcto del proyecto de inversión pública cuya Ampliación Presupuestal Nº 02 se aprobó;

De conformidad con lo dispuesto en la LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Nº 27444, ARTÍCULO 201º RECTIFICACIÓN DE ERRORES, NUMERAL 201.1;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECTIFICAR en la parte resolutive de la Resolución Gerencial General Regional Nº 227-2011-GGR-GR PUNO expedida el 02 de Setiembre 2011, la denominación correcta del Proyecto de Inversión Pública, cuya Ampliación Presupuestal Nº 02 se aprobó, quedando subsistentes todos los demás extremos; y consignando la denominación correcta:

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE ILAVE".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL